

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
BLUEPOINT TECHNOLOGIES S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y los estatutos de BLUEPOINT TECHNOLOGIES S.A. y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el informe Económico del periodo terminado el 31 de Diciembre del 2006.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad.

Las cifras que constan en el Estado Financiero son confiables y guardan relación con los registrados en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son reales y se han elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas y del Directorio han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellos y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

Ha recibido de parte de Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desarrollo de sus obligaciones

Guayaquil Julio 30 del 2007

Lucia Cevallos
ING LUCIA CEVALLOS
COMISARIO

